

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CONSTANCIA SOBRE INFORMACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE A LOS PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN



En conformidad a lo dispuesto por la Constitución Apostólica Ex Cordae Ecclesiae II, artículo 4, N° 2 con arreglo al cual "Al momento del nombramiento, todos los profesores y todo el personal administrativo deben ser informados de la identidad católica de la Institución y de sus implicaciones y también de su responsabilidad de promover a lo menos, respetar tal identidad", el suscrito declara haber sido informado debidamente del contenido de esta disposición y de los principios rectores contenidos en la Constitución Apostólica, los que le fueron resumidos en las siguientes proposiciones.

1. La Universidad Católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (1,12).

2. Una Universidad Católica en cuanto católica, debe poseer las características esenciales siguientes:

- a. una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la Comunidad universitaria como tal.
- b. una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones.
- c. la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia.
- d. el esfuerzo institucional a servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida (1,13).

3. Una Universidad Católica, en cuanto católica, inspira y realiza su investigación, la enseñanza y todas las demás actividades según los ideales, principios y actitudes católicas (II, 2, N°2)

4. La identidad de la Universidad Católica va unida esencialmente a la calidad de los docentes y al respeto de la doctrina católica (II,4, N°1)

5. La Universidad Católica, es el lugar donde los estudios examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano (1,15).

6. Puesto que el saber debe ser a la persona humana, en una Universidad Católica investigación se debe realizar siempre preocupándose de las implicaciones éticas y morales, inherentes tanto a los métodos como a sus descubrimientos. Aunque presente en toda investigación, esta preocupación es particularmente urgente en el campo de la investigación científica y tecnológica. Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, (de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo, si conservan "el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre" (1,18)

7. Además, la simplificaciones morales, presente en toda disciplina, son consideradas como parte integrante de la enseñanza de la misma disciplina; y esto para que todo el proceso educativo esté orientado, en definitiva, al desarrollo integral de la persona (1,20).

8. Los docentes universitario estúrense por mejor cada vez más su propia competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo. Los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda interacción entre fe y cultura, entre competencia, profesional y sabiduría cristiana. Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana (1,22).

9. Afirmando como Universidad, toda Universidad Católica mantiene con la Iglesia una vinculación que es esencial para su identidad institucional. De esta estrecha relación con la Iglesia derivan, como consecuencia, la fidelidad de la Universidad, como institución, al mensaje cristiano, y el reconocimiento y adhesión a la Autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral. Los miembros católicos de la Comunidad Universitaria, a su vez, están también llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, con todo lo que esto comporta. De los miembros no católicos, en fin,

se espera el respeto al carácter católico de la Institución en la que prestan su servicio, mientras que la Universidad, a su vez, deberá respetar su libertad religiosa (1, 27).

10. La Iglesia, aceptando "la legítima autonomía de la cultura humana y especialmente de la ciencias", reconoce también la libertad académica de cada estudioso en la disciplina de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia, a la que ella se refiere, y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (1,29).

11. La Universidad Católica, como cualquier otra Universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está llamada siempre en el ámbito de su competencia a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural, tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida persona y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas (1,32).

En conocimiento de estas características institucionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el suscrito acepta respetarlas en el ejercicio de sus funciones académicas y administrativas.

Nombre Completo, RUT